

**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	882,774,463.00	1,108,672,836.05	1,059,484,987.05
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	882,774,463.00	1,108,672,836.05	1,059,484,987.05
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	882,774,463.00	1,063,237,261.87	975,724,861.98
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	882,774,463.00	1,063,237,261.87	975,724,861.98
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	-	45,435,574.18	83,760,125.07

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	-	45,435,574.18	83,760,125.07
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	-	45,435,574.18	83,760,125.07

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>			
<b>B. Amortización de la deuda</b>			
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	-	-	-

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

Elaboró



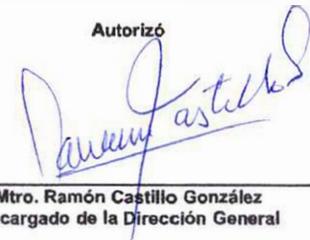
L.C. Iveth Lucila Pérez Pérez  
 Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Revisó



Mtro. Sinuhe Jorge Aldrete  
 Director de Administración

Autorizó



Mtro. Ramón Castillo González  
 Encargado de la Dirección General